

4712/80

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ^{1º} de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.923 y 3º de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal de la Procuración General de la Nación:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

- ± 1 Secretario Letrado
- ± 1 Prosecretario Letrado

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectue la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Credito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]